



**GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA**

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2025, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 58/2025.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor a día de la fecha

El Alcalde-Presidente

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
Firma: 31/07/2025
Fecha: 31/07/2025
Firma: 31/07/2025
Firma: 31/07/2025



Código de Verificación: 6FV6LXG4J0J4N5E6M4T7E6Q
Verificación: <https://www.sedelectronica.es/verificacion.aspx>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

